



---

CONFERENCIA GENERAL  
Quinto Período Ordinario de Sesiones  
Caracas, 19-21 de abril de 1977

RESOLUCION 104 (V)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

La Conferencia General,

Habiendo analizado el Proyecto de Presupuesto para el bienio 1978-1979 presentado por el Secretario General en el documento CG/154,

Resuelve:

1. Que, para el ejercicio económico bienal 1978-1979, se consignen créditos por un total de \$7.507,036.00 pesos mexicanos, distribuidos como sigue: \$3.207,362.00 para 1978 y \$4.299.674.00 para 1979.
2. Que se utilicen dichos créditos, con la flexibilidad necesaria para efectuar transferencias de partidas a criterio del Secretario General, para los fines especificados en el aludido documento CG/154.
3. Que los créditos detallados en el párrafo 2 anterior sean cubiertos con las cuotas asignadas a los Estados conforme a la Escala establecida por la Conferencia General en su Resolución 106 (V), sin dejar de hacer, en su caso, los ajustes que ocasione el ingreso de nuevos Estados Miembros.

(Aprobada en la Vigésimanovena sesión,  
celebrada el 21 de abril de 1977)